

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27069 *Resolución del Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Renuncia a la titularidad presentada por Doña Pura Edith Vaca Arispe, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Coy 1 (Murcia), código 300277.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña Pura Edith Vaca Arispe, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Coy, código 300277 sita en C/ Camino de la Torre, 19 b, 30813 Campillo de la Torre, Lorca (Murcia), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, para que sirva de notificación al mismo, se comunica la Resolución dictada por el Presidente del Comisionado con fecha 26 de junio de 2009, que dispone lo siguiente: "Aceptar la renuncia presentada por doña Pura Edith Vaca Arispe, a la titularidad de la expendedoría General Coy de Murcia con el código n.º 300277, que será efectiva a partir del día 6/8/2009, debiendo eliminar del local el logotipo oficial que identificaba la expendedoría.

La presente resolución, que no agota la vía administrativas, podrá ser recurrida en alzada ante la Sra. Ministra de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero".

Madrid, 26 de junio de 2009.- El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañan.

ID: A090059498-1